

Período 126 - Reunión 19º, Sesión Ordinaria (Especial) - 21 de agosto de 2008.

Rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas s.a. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur s.a.

Sr. Pérez (A.).- Más adelante haré un análisis sobre el proyecto, pero como cuestión preliminar debo decir que hay que reconocer que existe un nuevo estado en el proceso parlamentario. Tal vez es lo único que tenemos para rescatar profundamente: hay otro Parlamento; hay Parlamento. Después de mucho tiempo hay Parlamento en la Argentina.

Esto tiene que ver con un cambio que se ha producido en la sociedad. Esto es algo que no sólo ha entendido el Poder Legislativo, sino que también lo ha entendido muy claramente la sociedad.

Durante cinco o seis años tratamos distintos temas que involucraban diversos intereses y, sin embargo, prácticamente nadie venía al Congreso. Hoy en el Parlamento hay un desfile de productores cuando se tratan cuestiones vinculadas con la agricultura y la ganadería, de jubilados cuando se tratan cuestiones vinculadas a la actualización de haberes, de gremios que representan a los trabajadores de Aerolíneas y Austral y de usuarios de esas empresas.

En definitiva, esto evidencia que hay un proceso absolutamente distinto en nuestro país, en el que el Parlamento ha recuperado algo que la Argentina había perdido

durante mucho tiempo, que es su rol de fijar políticas públicas con cierta autonomía y de controlar también lo que hace el Poder Ejecutivo.

Todos lo entendieron, pero lamentablemente con una excepción. Yo diría que el único que no entendió este nuevo proceso que se abre en la Argentina es el Poder Ejecutivo. Los dos proyectos que tuvimos que tratar se referían a dos ratificaciones: la de la resolución 125 y la del acta firmada entre Jaime y Marsans. Sin embargo, no hay más refrendas. En este Parlamento no hay más refrendas.

He escuchado decir a algunos que la oposición es muy dura. Ayer dije que hay que reivindicar el rol de la oposición. La oposición tiene que ejercer su rol de controlar, proponer y generar alternativas ante los distintos conflictos que se suscitan y tienen tratamiento parlamentario.

Hemos ejercido ese rol de control en forma impecable en este proceso de tratamiento del tema de Aerolíneas. No es casual que haya desaparecido el artículo que dispone la ratificación del acta parlamentaria. Estuvimos veinte días machacando desde la oposición respecto de las consecuencias que traía al país el acta irresponsable firmada entre Jaime y Marsans. No es casual, la oposición estuvo veinte días ejerciendo su rol y controlando.

Un dirigente socialista, Estévez Boero, decía “La calidad de la oposición determina la calidad del gobierno”, y creo fervientemente que la oposición debe controlar al gobierno para que pueda haber un buen gobierno.

Ahí viene mi diferencia con lo que plasma el proyecto del oficialismo. ¿Corre el acta acuerdo? Sí. ¿Rechaza el acta acuerdo? No. De modo tal que hay una especie de sentido simbólico que quiere dar el Parlamento, decirle al funcionario de marras: “Jaime, lo que usted hizo es un robo y está mal”.

¿Pero, sabe lo que pasa, presidenta? Que lo que simboliza no lo expresa. Y lo simbólico no tiene consecuencias jurídicas. Yo quiero un proyecto que rechace el acta de Jaime, no un proyecto que, mediante la ausencia de determinación, termine convalidando el acta de Jaime.

Este proyecto no se pronuncia, y el no pronunciamiento es convalidación. Y la convalidación expresa varias cosas. Una de estas es que está vigente aquello que decía Jaime -acordado con Marsans- de que hay un tribunal internacional que es última instancia en la valuación, y también un mecanismo de valuación -expresado también en ese acta acuerdo- que utiliza una fórmula de flujo de fondos futuros, que no hace más que trampearnos a todos para inflar, mediante los subsidios al combustible, la valuación de una empresa vaciada.

¿Eso está rechazado? No. ¿Está por lo tanto vigente? Sí. El acta acuerdo firmada entre Jaime, uno de los personajes más nefastos de este gobierno, y Marsans, está vigente hoy en la Argentina y va a seguir vigente aún si se sanciona el proyecto que hoy impulsa el oficialismo.

¿En qué creemos nosotros? Creemos que es necesario mantener el transporte aerocomercial porque es fundamental para el país. ¿En qué más creemos? Que quien debe hacerse cargo hoy de esta situación, ante una aerolínea que presta el 70 por ciento de los vuelos de cabotaje, es el Estado nacional. Creemos que es necesario garantizar el transporte y consideramos que de ello debe hacerse cargo el Estado nacional.

¿En qué más creemos? En que lo más valioso que tiene Aerolíneas Argentinas es el personal, y que por lo tanto es fundamental mantener el trabajo de esas nueve mil personas calificadas de Aerolíneas y de Austral; hay que mantener su trabajo, su categoría y su función. También es necesario mantener las rutas, que en definitiva son una concesión del Estado.

¿Qué es en lo que no creemos? Aquí radica nuestra diferencia con el oficialismo. No creemos que haya que convalidar una deuda fraudulenta de Marsans, amparada por un comportamiento delictivo y de connivencia de Jaime. Lamentablemente, el proyecto que hoy se está tratando no invalida esta cuestión y voy a explicar por qué.

En primer lugar, en el artículo 1° se mantiene la figura del rescate. El rescate implica la compra de la empresa, y ésta implica la adquisición de la empresa con su activo y pasivo.

¿Cuál es el activo de la empresa? Me voy a guiar por lo que dijo el secretario de Transporte, que dijo que la empresa no valía un peso. Y también me voy a guiar por lo que dijeron los trabajadores, que manifestaron que a la empresa la vaciaron.

No contamos con más datos, no nos pudieron brindar más datos y las dudas aparecen porque la empresa dice tener 85 aviones pero sólo hay uno propio que anda.

En algún momento Aerolíneas Argentinas supo tener –no es de ahora el vaciamiento- oficinas en el exterior en las principales ciudades del mundo y simuladores. Eso que supo tener, ahora no está. ¿Y saben por qué? Porque la vaciaron, la robaron. ¿Quiénes la robaron? El último partícipe del robo fue Marsans, con la connivencia de los funcionarios que tenían que controlar y no controlaron, esos funcionarios que no debieron firmar los balances que dibujaban el robo y los convalidaron.

Por lo tanto, como este proyecto lo que estimula, promueve y establece es la compra de activo y pasivo y como lo que nosotros tenemos es que prácticamente la empresa no tiene activos y sí una deuda de 900 millones de dólares –deuda fraudulenta

producto del robo- no estamos dispuestos a convalidar el robo. Miren qué sencillo: no estamos dispuestos a convalidar el robo.

Decía ayer Moyano, junto a varios representantes gremiales, que hay que estatizar pero que la deuda la paguen los españoles. Si ese fuera el proyecto, tráiganmenlo porque lo firmo ya. Si el proyecto fuera la estatización pagando únicamente el activo pero que la deuda la paguen los españoles, reitero el pedido para que me lo traigan y lo firmo.

Pero no es eso lo que dice el proyecto, que habla de estatización, de compra, y la compra, tal cual está hoy, implica activo y pasivo; pero lo que nos indican los pocos números que tenemos y las presunciones es que el activo prácticamente no existe y que la deuda es de 900 millones de dólares.

¿A quién le cargamos esa deuda contraída por una empresa privada española de mafiosos? Al pueblo de la Nación Argentina. ¿Estamos dispuestos a hacer eso? No, señora presidenta.

Tengo alguna confusión porque hay ropajes progresistas para defender cada cosa. Los progresistas en 1982 cuando el doctor Cavallo decidió estatizar la deuda privada, gritaban diciendo: “miren qué vergüenza, porque le hacen cargo al pueblo de la deuda contraída por los privados”.

Cuando en el 2002 se produjo la devaluación asimétrica que implicó una licuación de los pasivos de las empresas privadas argentinas –no hablo de capital español– los progresistas decían: “Miren qué vergüenza, le licuaron el pasivo”.

Ahora bien, en este año 2008 cuando se trata de estatizar la deuda privada fraudulenta de una empresa española desde el progresismo se dice: “hay que aplaudir”.
¿Por qué? No puede ser, señora presidenta.

Es cierto que se trata de un servicio público pero también lo es que uno puede mantener el servicio público desde una propuesta mucho más sensata que no implique hacerse cargo del robo y de la deuda, es decir, cargarle a todos los argentinos una deuda de 900 millones de dólares.

La verdad es que nosotros no nos hemos cerrado en una posición. Hemos presentado una posición porque la creemos sensata, pero estamos abiertos a otras, y esto lo hemos dicho durante el debate en las comisiones.

Creemos que el Estado debe hacerse cargo del transporte comercial y garantizar la fuente de trabajo, y creemos que una forma de hacerlo es crear una nueva empresa. Si bien puede haber otras formas, entendemos que la creación de una nueva empresa tiene varias ventajas. En primer lugar, la ventaja de partir sin deuda, lo que no es menor.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja).- La Presidencia le recuerda al señor diputado que le quedan siete minutos.

Sr. Pérez.(A.)- De acuerdo, señora presidenta.

En segundo lugar, las rutas son una concesión del Estado que se podría mantener. En tercer término, creemos que hay que mantener las fuentes de trabajo, claramente bajo sus condiciones. Y en cuarto lugar decimos que en el interregno, es decir hasta que se cree esa nueva empresa, el Estado debe mantener a Aerolíneas Argentinas con una situación distinta: mediante una asignación presupuestaria y con control.

Reitero que no estamos cerrados a ninguna posición sino totalmente abiertos, pero abiertos a una salida razonable y que no implique cargar la deuda de una empresa privada a todos los argentinos. Y en el proyecto en consideración esa cuestión no solamente no está resuelta sino que, además, está convalidada.

Otro punto que me parece importante –lo ha destacado el señor diputado Cuccovillo- es que no solamente hay que investigar los delitos sino que no hay que convalidarlos, no hay que blanquearlos. Si casi todos estamos convencidos de que la deuda de Marsans es fraudulenta, que es producto de un vaciamiento y de un robo, ¿por qué

tenemos que aprobar un proyecto que dice que todos los argentinos nos tenemos que hacer cargo de esa deuda, producto de un robo?

Por eso nosotros no solamente decimos que no a esta iniciativa sino que proponemos la creación de una comisión investigadora y el establecimiento de acciones penales para que los responsables vayan presos. ¿Cómo puede ser que, mientras en España persiguen o investigan a Marsans, nosotros lo premiemos? Digo esto porque esta iniciativa es un premio para Marsans, quien está esperando que este Parlamento hoy apruebe este proyecto. ¿Qué creen que está esperando Marsans? Está esperando que alguien le cancele un pasivo de 900 millones de dólares.

Ayer alguien me hablaba de la posibilidad de la adquisición de la empresa – obviamente que esto tendría que ser con un acuerdo- únicamente mediante la evaluación de activos, sin deuda. En el año 2001, cuando Marsans se hizo cargo de la empresa entonces en manos de Iberia, Marsans la adquirió pagando un euro. Y si bien la empresa tenía un pasivo, no se hizo cargo Marsans sino la SEPI. ¡Vaya negocio para Marsans! Compró una empresa a un euro y sin pasivo y hoy nos tira esa empresa con una deuda de 900 millones de dólares de la cual nos tenemos que hacer cargo todos los argentinos.

Insisto en lo siguiente: si fuera como han dicho los representantes de los trabajadores, en el sentido de que la estatización es sin pasivo, estaríamos dispuestos a

acompañar el proyecto, pero esta iniciativa dice todo lo contrario, ya que habla de compra, de rescate, y por lo tanto, de la adquisición de la empresa vaciada con su pasivo.

¿Desde qué lugar decimos todo esto? Desde el lugar de la responsabilidad.

Estamos convencidos de que Marsans ha llevado adelante un vaciamiento y un robo.

También estamos convencidos de que el proyecto en consideración implica la

convalidación de ese vaciamiento y robo, el que se quiere cargar a todos los argentinos. A

esto no estamos dispuestos. (*Aplausos*).